

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las 17H30 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en calle 10 S/N. Frente al Malecón - Sector Sur, los accionistas de la compañía CASAESCROW S. A. a saber señores: Chistina Irene Pruitt con cédula de ciudadanía N° 0931590400 de nacionalidad de Estados Unidos de América, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones; Moreno Fior Carlos Ernesto con cédula de ciudadanía N° 0909486433, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción; dando cumplimiento a convocatoria efectuada por la Gerente General de acuerdo a lo que establece el Artículo Octavo del Estatuto de Constitución con el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor a los Estados Financieros 2013.**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General.**

Estando presente totalidad de los socios y Capital Social de la compañía CASAESCROW S.A deciden aprobar el orden del día sin modificación.

Primer punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013

Preside la reunión la señora Chistina Irene Pruitt en su calidad de Gerente General, quien expone a señores accionistas las cifras contempladas en los Estados Financieros del periodo fiscal 2013, explicando que debido a la reciente creación de la compañía (12 de noviembre de 2013), no se ha realizado actividad comercial en dicho periodo.

Toma la palabra el sr. Carlos Ernesto Moreno, quien manifiesta estar consciente de la situación y mociona su aprobación, comprometiéndose a gestionar la reanudación de las operaciones en el periodo 2014. Moción que es acogida por la Sra. Pruitt y se aprueba por unanimidad.

Segundo punto.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor a los Estados Financieros 2013.

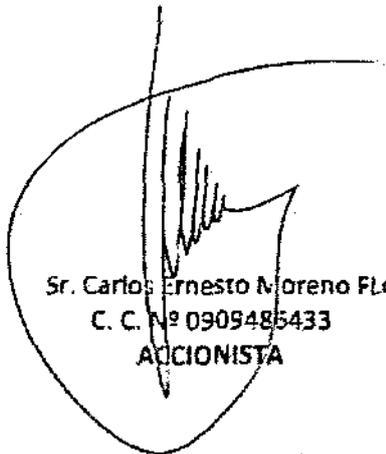
La señora Chistina Irene Pruitt, da lectura al informe presentado por el Comisario Revisor, mismo que da razonabilidad a las cifras contempladas en los Estados Financieros e indica que esto se debe a la falta de operatividad de la compañía en el mencionado periodo, por mantenerse aún en proceso de legalización de sus actividades.

Informe que es acogido por los señores accionistas, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad.

Tercer punto.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General.

Interviene en este punto la Sra. Pruitt en su calidad de Gerente General, quien expone su informe y explica que la compañía aún se encuentra en proceso de legalización, por lo que no ha generado ninguna actividad comercial.

No habiendo otro asunto que tratar, la Sra. Pruitt, solicita un momento de receso a la Junta para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que declara concluida la sesión a las 19H20, firmando para constancia en un original y dos copias.



Sr. Carlos Ernesto Moreno Flor
C. C. Nº 0909485433
ACCIONISTA



Christina Irene Pruitt
C. C. Nº 0931590400
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL